



PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Asignatura: TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

Ingeniero Químico – Facultad de Ciencias

Curso: 2007 – 2008

DIRECTRICES GENERALES

1.- Objetivo

Este documento tiene como objetivo el tratar de homogeneizar los criterios y exigencias a tener en cuenta por cada uno de los cuatros grupos de prácticas del Laboratorio de Tecnología Eléctrica.

2.- Conocimiento previo de la práctica a realizar

Cada profesor proporcionará a los alumnos, al menos con una semana de antelación, la documentación de la práctica a realizar. El alumno estudiará esta documentación para conocer de antemano lo que va a realizar y de esta manera el tiempo empleado en la realización le resultará más ameno.

3.- Realización de la práctica

3.1.- Estructura de la práctica

Las prácticas, estarán estructuradas en las siguientes partes:

Práctica.- Denominación de la práctica o ensayo.

Objetivo.- Finalidad que persigue la práctica.

Fundamento teórico.- Teoría en la que se apoya la práctica y la normativa vigente aplicada.

Descripción de la práctica.- Explicación de la práctica, resaltando las particularidades en las que tenga que prestar más atención y dando las instrucciones complementarias pertinentes.

Equipo necesario.- Características de los instrumentos, equipos y máquinas a utilizar.

Realización de la práctica.- Realización práctica del ensayo, utilizando el material y equipo necesario, de acuerdo con las explicaciones recibidas. Contendrá informaciones tales como:

- * *Datos.-* Relativo a equipos o condiciones de alimentación de energía eléctrica.
- * *Esquema de montaje.-* Con la explicación del mismo si fuese necesario.
- * *Desarrollo del ensayo.-* Operaciones a efectuar en la realización de la práctica.

Resultados.- Datos obtenidos en la realización de la práctica.

Interpretación de resultados o conclusiones.- Análisis de los resultados obtenidos, sacando las conclusiones oportunas.

3.2.- Previos a la realización

Una vez fijada la finalidad que persigue la práctica y previo a la realización de la misma, el profesor explicará con detalle el fundamento teórico en que se basa la práctica, apoyándose en la documentación que a tal efecto se incluye en la información previamente facilitada.

3.3.- Realización

La explicación del fundamento teórico, ocupará en tiempo aproximadamente 1/3 del total y los 2/3 restantes se destinarán a la realización de la práctica, utilizando el material y equipo necesario, de acuerdo con las explicaciones recibidas. Partiendo del esquema de montaje, se efectuarán las operaciones que permitan obtener los datos que resulten del ensayo.

4.- Presentación de los resultados obtenidos

Todo trabajo de laboratorio tiene que tener como colofón una memoria explicativa de la práctica, en la que además de indicar el objetivo y hacer una breve descripción de la misma, se cumplimenten las casillas correspondientes de los cuadros de resultados y se saquen las conclusiones pertinentes.

La presentación de la práctica debe hacerse indicando la identificación del alumno con el nombre, curso, especialidad y asignatura, además de la naturaleza de la práctica, y se entregarán en la semana siguiente a su realización.